

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° ORD004418

Las condes,19 de AGOSTO de 2025

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 2758/2025. Devolucion patentes municipales. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 252758 OTD	2758 14/08/2025	2758 14/08/2025	INMOBILIARIA E INVERSIONES MAN	2152601001	1.957.408	
DS 252758 OTD	2758 14/08/2025	2758 14/08/2025	INMOBILIARIA E INVERSIONES MAN	2152601003001	154.901	2.112.309
TOTAL					2.112.309	2.112.309

La cantidad de :
DOS MILLONES CIENTO DOCE MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 2.112.309

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
20 AGO 2025
EG: 4113. CH: 4184.